



Numero de documento:  
GAN-FOR-SGC-04-01

Versión:  
02

Numero de hojas:  
Página 1 de 2

Título:

Acciones Correctivas y/o Preventivas

Fecha:

13-MAR-2023

Número de Folio :

GAN-AUI-2023-01-05

Proceso:

Cumplimiento de la norma oficial mexicana  
NOM-241-SSA1-2012 ISO 9001:2015, e ISO  
13485:2016, normas vigentes y/o aplicables

Persona o Empresa que Reporta el Hallazgo: Oscar Daniel Mendoza Saavedra

Tipo de No Conformidad: ( X ) Auditoria:  X  Interna   Externa  
( ) Queja  
( ) Desviación  
( ) Producto No Conforme  
( ) Otro, Especifique: Mantenimiento preventivo

Responsable de la No Conformidad: Alan Galicia Castillo

Área o Departamento: Responsable Sanitario

Descripción del Hallazgo

No cuentan con un plan de contingencias en el que se establezcan las acciones a realizar en caso de algún siniestro (natural o del personal) o algún problema que tenga impacto en la calidad de los productos.

Causa Raíz

Se cuenta actualmente con un procedimiento para acciones en caso de contingencia GAN-PNO-RH-13 (1), del cual tiene conocimiento el personal mediante el programa de capacitación anual que imparte Protección Civil junto con Recursos Humanos.  
La principal causa fue que el personal entrevistado en la auditoria no tenía el conocimiento actualizado en cuanto al plan de contingencias y no contestaron adecuadamente al auditor.

Tipo de Solicitud:

( X ) Correctiva ( ) Preventiva ( ) Mejora

Personal Involucrado

Alan Galicia	Juan Carlos Rayón
Beatriz Lara	Edgar Silva

AI	AC	AP	AM	Plan de Trabajo	Responsable	Fecha
	X			Tener establecido un programa de acciones a realizar en caso de un siniestro.	Alan Galicia Beatriz Lara Edgar Silva	SEP-2023
	X	X		Capacitar y concientizar al personal mediante externos de protección civil en diferentes y variados cursos, como lo son: primeros auxilios, plan de evacuación y repliegue, incendios etc.	Beatriz Lara Juan Carlos Rayón Edgar Silva	09-SEP-2023

Título:

Acciones Correctivas y/o Preventivas

AI	AC	AP	AM	Plan de Trabajo	Responsable	Fecha
	X	X		Generar brigadas mediante el programa de acción a seguir en caso de un siniestro.	Beatriz Lara	15-AGO-2023
		X		Difundir el programa de acciones a realizar en caso de un siniestro a la población en general, mediante aprovechamiento de simulacros nacionales o inter empresa.	Beatriz Lara Edgar Silva	19-SEP-2023
		X		Programa de mantenimiento para extintores.	Juan Carlos Rayón	19-JUL-2023
X			X	Reforzamiento de los señalamientos de seguridad y rutas de evacuación al personal operativo.	Juan Carlos Rayón	21-AGO-2023

Responsable(s) de dar seguimiento: Edgar Silva y Beatriz Lara

Fecha	Seguimiento a Acciones	Responsable
SEP-2023	Seguimiento al cumplimiento, capacitación y difusión de cursos y programas en caso de siniestro.	Edgar Silva Beatriz Lara

Fecha Real de Cierre y Hora de Recibida: 22 / SEP / 2023 15:00 hrs.

Firmas de Cierre de Solicitud		
		
Nombre y Firma Responsable de la No Conformidad	Nombre y Firma Responsable del Seguimiento	Nombre y Firma Responsable Sanitario



Título:

**CINCO POR QUÉ'S**

EFECTO	No cuentan con un plan de contingencias en el que se establezcan las acciones a realizar en caso de algún siniestro (natural o del personal) o algún problema que tenga impacto en la calidad de los productos.		
ÁREA O RESPONSABLE	PRIMER ¿POR QUÉ?		
Recursos Humanos	Porque no se cuenta con un plan de contingencias.  Porque el personal no tenía conocimiento actualizado en cuanto al plan de contingencias y no contesto adecuadamente al auditor.		
ÁREA O RESPONSABLE	SEGUNDO ¿POR QUÉ?		
Recursos Humanos	Porque el personal no tenía conocimiento actualizado.  Porque no es un área que pertenezca a su departamento, se lleva a cabo la capacitación por protección civil y el procedimiento es muy claro con el contingente de brigada, este contingente es el encargado de informar el plan de acción entre sus compañeros. La planta en general solo lleva a cabo simulacros donde se les informa el protocolo a seguir que incluye señalamientos e indicaciones de acuerdo a su protocolo.		
ÁREA O RESPONSABLE	TERCER ¿POR QUÉ?		
N/A	Porque no es un área q pertenezca a su departamento.  Porque el área encargada es Recursos Humanos en conjunto con mantenimiento y mediante del protocolo y el plan de trabajo es como se encargan de la difusión.		
ÁREA O RESPONSABLE	CUARTO ¿POR QUÉ?		

Título:

CINCO POR QUÉ'S

N/A	N/A
	N/A

AREA O RESPONSABLE	QUINTO ¿POR QUÉ?
N/A	N/A
N/A	N/A

**CAUSA RAIZ:**  
 Se cuenta actualmente con un procedimiento para acciones en caso de contingencia GAN-PNO-RH-13 (1), del cual tiene conocimiento el personal mediante el programa de capacitación anual que imparte Protección Civil Junto con Recursos Humanos.  
 La principal causa fue que el personal entrevistado en la auditoría no tenía el conocimiento actualizado en cuanto al plan de contingencias y no contestaron adecuadamente al auditor.



Título:

Número de documento:  
GAN-FOR-REH-02-02

Versión:  
03



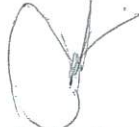

Número de hojas:  
Ver pie de página:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Fecha de actualización: ENERO 2023

Tema, Nombre del Curso o Proceso	Personal Involucrado	Objetivo de la Capacitación	Nombre del Instructor	Año												Observaciones			
				Inicio	Extensión	Presencial	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep		Oct	Nov	Dic
Instrucción para la Operación de las máquinas Inyectoras de Alta Frecuencia IM-30	Personal de Alta Frecuencia	Conocer la operación general de las máquinas de Alta Frecuencia	Juan Carlos Hayer / Jefe de Mantenimiento			P													
Curso de Inyección a Pluma	Personal de Producción, Coordinador y Supervisores, Personal de Producción, Alta Frecuencia, Asstos, Paquetes y Asstos, Corte y Simulacón	Formar y actualizar al personal de Alta Frecuencia y Corte y Simulacón	Juan Carlos Hayer / Recursos Humanos			P													
Buenas Prácticas de Fabricación, para el personal de Alta Frecuencia y de los departamentos adscritos a la fabricación de dispositivos médicos	Todo el personal	Conocer las buenas prácticas de fabricación y su importancia en la normalidad de los productos	Alan Galich / IS			P													
Manejo integrado de plagas	Personal de Calidad	Conocer la normatividad y control de plagas	Externo			P													
Comunicación Efectiva	Todo el personal de Ventas y de Operación	Conocer las diferentes técnicas de comunicación para mejorar una relación efectiva y valorar el producto	Externo			V													
PIIO Buenas Prácticas de Documentación	Personal de Planta involucrado en el manejo de documentos	Actualizar los conocimientos en el manejo de documentos	Fégar Silva / Asesoramiento de Calidad			P													
Curso de Protección Civil / Primeros auxilios	Personal de Planta involucrado en el manejo de documentos	Actualizar los conocimientos de primeros auxilios y protección civil	Externo			P													
OPF (Opciones Médicas NDM-241-3501-2021)	Responsable sanitario, Gerente de Producción y coordinador de Producción	Actualización y conocimiento de las nuevas opciones médicas de fabricación de dispositivos médicos en México	Externo			V													
Calificación de Equipos y Accesorios	Responsables sanitario	Conocer el protocolo e importancia de la calificación de equipos y accesorios de la salud	Externo			V													
Herramientas de análisis para solución de problemas	Todo el personal involucrado en el proceso	Conocer las herramientas con las que se cuenta para realizar los análisis para la solución de problemas	Alan Galich / IS			P													
Análisis y gestión de riesgos	Todo el personal involucrado en el proceso	Conocer la metodología para la identificación de riesgos y gestión de riesgos	Alan Galich / IS			P													



	Procedimiento Normalizado de Operación <b>SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL</b>	Código (Versión): <b>GAN-PNO-REH-13 (01)</b>
		Página 1 / 11
		Departamento emisor: <b>Recursos Humanos</b>
Emisión: JULIO - 2022	Vigencia: 3 años	Próxima revisión: JUL - 2025
Elaboró:  T.Q.I Diana Adriana García Linares Químico de Documentación Fecha: 18-JUL-2022	Revisó:  Lic. Beatriz Lara Ávila Gerente de Recursos Humanos Fecha: 19-JUL-2022	Autorizó:  I.I Alan Christian Galicia Castillo Responsable Sanitario Fecha: 19-JUL-2022

## 1. OBJETIVO

1.1 Establecer las actividades y el cumplimiento de seguridad del personal que labora y visita a Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V., así como implementar las medidas necesarias para contribuir a mantener la integridad física de personas y bienes en caso de contingencia.

## 2. ALCANCE

2.1 Verificar que el personal seleccionado cumpla con las competencias y habilidades óptimas que requieran todos los procesos de Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V.

## 3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

3.1 **Seguridad:** Se entiende como las condiciones, acciones o prácticas que conducen a la calidad de seguro, aplicación de dispositivos para evitar accidentes. En la empresa implica la protección personal, de instalaciones físicas de herramientas, materiales y equipo.

3.2 **Higiene:** Son las condiciones o prácticas que conducen a un buen estado de salud, prevención de enfermedades.


3.3 **Seguridad e Higiene:** Se define como el conjunto de normas y procedimientos que protegen la integridad física y mental del personal, preservando los riesgos de salud inherentes a las tareas del puesto y ambiente físico donde son ejecutados.

3.4 **Riesgos:** Son los accidentes y enfermedades a las que están expuestos trabajadores/as en el ejercicio o con motivo de su trabajo. Incluye actos y condiciones inseguras que resultan de fallas generalmente humanas.

3.5 **Accidentes de Trabajo:** Es toda lesión orgánica o perturbación inmediata o posterior a la muerte, producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo.

3.6 **Enfermedad en el trabajo:** Estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el / la trabajador/a, se ve obligado/a a prestar su trabajo.



	<p>Procedimiento Normalizado de Operación</p> <p><b>SEGURIDAD E HIGIENE</b></p>	Código (Versión): <b>GAN-PNO-REH-13 (01)</b>
		Página 2 / 11
		Departamento emisor: <b>Recursos Humanos</b>

**3.7 Higiene en el Trabajo:** Se refiere a un conjunto de normas y procedimientos, que protegen la integridad física y mentalmente del trabajador, preservando de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico, donde son ejecutadas

#### 4. RESPONSABILIDADES

##### 4.1 Es responsabilidad del Gerente de Recursos Humanos, Responsable Sanitario, Gerencia de producción

- 4.1.1 Proponer una unidad Interna de protección civil para conformar las brigadas de primeros auxilios, evacuación, comunicación, evacuación de inmueble, control y prevención de incendios, jefe de brigadas
- 4.1.2 Se debe contar con un jefe de brigadas y las brigadas serán multifuncionales.
- 4.1.3 Hacer la participación del personal operativo y administrativo (su participación es considerada como voluntaria)

##### 4.2 Es responsabilidad de la dirección General, Jefaturas y Supervisores

- 4.2.1 Todo el personal en sus áreas de responsabilidad tenga el conocimiento del presente procedimiento y lo lleve a la práctica en ejercicios de simulacros y por consiguiente en caso de suscitarse una emergencia mayor.
- 4.2.2 Todo el personal debe actuar respetando las normas y procedimientos de Seguridad con la finalidad de reducir la generación de condiciones que favorezcan la presencia de incidentes y accidentes con el personal, equipo e instalaciones.
- 4.2.3 Todo el personal deberá cumplir con las medidas de Seguridad previas al trabajo para todas las actividades peligrosas, por ejemplo: Trabajos en espacios confinados, trabajos de soldadura, trabajos en alturas, trabajos con energía eléctrica, etc.

##### 4.3 Es responsabilidad del área de Recursos Humanos

- 4.3.1 Realizar la selección y reclutamiento de los miembros brigadistas multifuncionales de primeros auxilios, Evacuación, Control y Prevención de Incendios, Comunicación y el Jefe de Brigadas


##### 4.4 Es responsabilidad del Personal en General

- 4.4.1 Todo el personal está obligado a participar en las actividades y capacitaciones de seguridad e higiene, simulacros y medidas preventivas.

##### 4.5 Es responsabilidad del Responsable Sanitario

- 4.5.1 Proponer una unidad interna en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Producción
- 4.5.2 Verificar que se cumpla el presente PNO.



	<p style="text-align: center;">Procedimiento Normalizado de Operación</p> <p style="text-align: center;"><b>SEGURIDAD E HIGIENE</b></p>	Código (Versión): <b>GAN-PNO-REH-13 (01)</b>
		Página 3 / 11
		Departamento emisor: <b>Recursos Humanos</b>

## 5. FRECUENCIA:

5.1 Cada que se realice un simulacro por contingencia o una situación real.

## 6. DESARROLLO DEL PROCESO

### 6.1 Asignación de unidad interna de protección civil


- 6.1.1 El Gerente de Recursos Humanos en conjunto con el Responsable Sanitario, y Gerencia de Producción propondrán una unidad interna de protección civil para conformar las brigadas de primeros auxilios, búsqueda y rescate, control y prevención de incendios y evacuación de inmuebles.
- 6.1.2 El Director General dará la autorización de las unidades de protección civil
- 6.1.3 Las brigadas deben de contar con por lo menos un integrante de cada área o departamento, el personal operativo y administrativo participa de manera voluntaria y será verificado por la Gerencia de Recursos Humanos
- 6.1.4 El Gerente de Recursos Humanos asignara, evalúa y hace la selección de los miembros brigadistas conforme al perfil de los integrantes de las brigadas.(ver anexo 10.1)
- 6.1.5 Las brigadas multifuncionales contempladas son 6:
  - a) Primeros Auxilios
  - b) Evacuación
  - c) Control y Prevención de incendios
  - d) Evacuación de inmuebles
  - e) Jefe de Brigadas
  - f) Comunicación

### 6.2 Coordinador Operativo

- 6.2.1 En caso de evacuación por simulacro de contingencia o por situación real, recibirá información y novedades de los jefes de piso y estos de los brigadistas.
- 6.2.2 Permitirá la unidad de mando, para los casos que se requiera emitir las decisiones tendientes a proteger los grupos laborales, y desde luego cuando se requiera apoyos externos (medios y equipos); el responsable del grupo deberá solicitarlos, para enfrentarse a una posible eventualidad y contribuir a la solución en su caso.

### 6.3 Brigadas Multifuncionales Vigentes

- 6.3.1 El área de Recursos Humanos, reúne al personal designado para darles a conocer la estructura de la unidad interna de protección civil e informa las funciones a desempeñar.
- 6.3.2 Se elabora el formato de "Acta De Integración Del Comité Interno De Protección Civil"  
**GAN-FOR-REH-13-01**
- 6.3.3 Las brigadas multifuncionales estarán conformadas por un total de 15 brigadistas de acuerdo a lo siguiente:

	<p align="center">Procedimiento Normalizado de Operación</p> <p align="center"><b>SEGURIDAD E HIGIENE</b></p>	Código (Versión): <b>GAN-PNO-REH-13 (01)</b>
		Página 4 / 11
		Departamento emisor: <b>Recursos Humanos</b>

- a) Brigada de primeros auxilios (blanco)
- b) Jefe de Brigadas (amarillo)
- c) Brigada de Control y prevención de incendios (rojo)
- d) Brigada de evacuación de inmuebles (Naranja)
- e) Brigada de Comunicación (Verde)

6.3.4 La identificación de los miembros se realizara a partir de chaleco entregado por el área de recursos humanos

#### 6.4 Requisición de capacitación

6.4.1 El área de Recursos Humanos elabora el formato "cronograma de actividades para brigadas de protección civil" GAN-FOR-REH-13-02 con las fechas tentativas de capacitación incluyendo desde la formación hasta la capacitación externa.

6.4.2 El Gerente de Recursos Humanos solicita el apoyo al área de finanzas para la capacitación externa de las diferentes brigadas (las instituciones capacitadoras deberán estar registradas y certificadas)

#### 6.5 Requisición de Equipo

6.5.1 El gerente de Recursos Humanos realiza el formato "Requisición de Compra" GAN-FOR-ADQ-01-01 conforme al PNO Adquisición de Insumos GAN-PNO-ADQ-01-01, para adquirir el equipo prioritario y necesario para cada una de las brigadas de protección civil, como son:

- a) Botiquín de primeros auxilios
- b) Chaleco
- c) Casco Protector
- d) Megáfono
- e) Silbato
- f) Lámpara de mano

#### 6.6 Capacitación Externa

6.6.1 La capacitación por parte de un externo calificado, será programada por Recursos Humanos. Dicha capacitación será práctica para todas las brigadas.


#### 6.7 Simulacros

6.7.1 El Gerente de Recursos Humanos en Coordinación con el Responsable Sanitario y la Gerencia de Producción programara la realización de simulacros de manera periódica al menos 1 vez al año para cada una de las brigadas.

#### 6.8 Realización de actividades

6.8.1 Las Brigadas participan en todas las actividades como simulacros, mantenimiento e informe de anomalías en señalizaciones, equipos de protección o falta de insumos en botiquín.



	<p>Procedimiento Normalizado de Operación</p> <p><b>SEGURIDAD E HIGIENE</b></p>	Código (Versión): <b>GAN-PNO-REH-13 (01)</b>
		Página 5 / 11
		Departamento emisor: <b>Recursos Humanos</b>

## 6.9 Atención de actividades

6.9.1 Todo el personal está obligado a participar en las actividades de seguridad e higiene, como son:

- a) Capacitaciones
- b) Simulacros
- c) Medidas Preventivas

6.9.2 Es obligación de todo el personal cumplir con las medidas preventivas, reglamento Federal de Seguridad e Higiene y medio ambiente de trabajo.

6.9.3 Todo el personal deberá conducirse en el centro de trabajo con los cuidados necesarios para evitar al máximo cualquier riesgo de trabajo

6.9.4 Todo el personal deberá utilizar el equipo de seguridad, protección y uniforme proporcionado por la empresa.

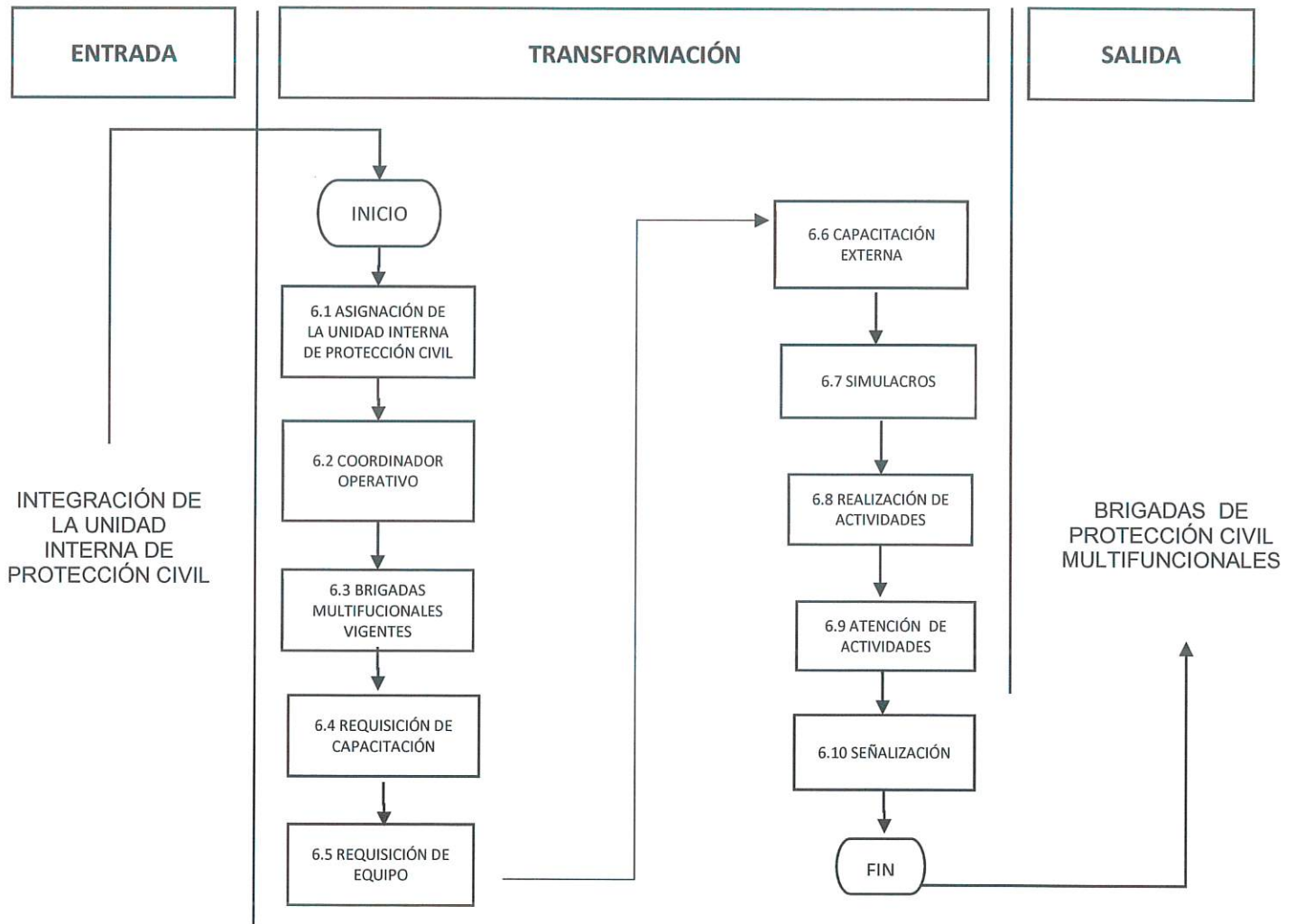
## 6.10 Señalización

6.10.1 El departamento de Recursos Humanos en conjunto con el área de mantenimiento colocaran <en lugares visibles y permitidos los avisos o señales de seguridad para la prevención de riesgo, en función de la naturaleza de las actividades que se desarrollan, conforme a las normas correspondientes.

6.10.2 Las áreas de recepción de materiales, almacenamiento, tránsito de personas y vehículos, salidas y áreas de emergencia deberán estar delimitadas




## 7. DIAGRAMA DE FLUJO



## 8. FORMATOS

- 8.1 GAN-FOR-REH-13-01 Acta de Integración del Comité Interno de Protección Civil.
- 8.2 GAN-FOR-REH-13-02 Cronograma de actividades para las Brigadas de Protección Civil.

	<p>Procedimiento Normalizado de Operación</p> <p><b>SEGURIDAD E HIGIENE</b></p>	Código (Versión): <b>GAN-PNO-REH-13 (01)</b>
		Página 7 / 11
		Departamento emisor: <b>Recursos Humanos</b>

## 9. REFERENCIAS

- 9.1 Norma Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2021, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
- 9.2 ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.
- 9.3 ISO 13485 :2016 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos
- 9.4 Ley general de Salud.
- 9.5 Reglamento de insumos para la salud.
- 9.6 FEUM Farmacopea de los estados unidos mexicanos y suplementos de dispositivos médicos.

## 10. ANEXOS

### 10.1 Perfil de los integrantes de la Brigada

#### Características de los Brigadistas

**Introducción:** Una brigada de protección civil es un grupo de servidores que en forma voluntaria y de acuerdo con sus aptitudes, se les capacita y adiestra mediante curso teórico-práctico para instrumentar, y en su caso, aplicar acciones específicas para hacer frente y resolver los medios adecuados, las posibles contingencias que se puedan en los edificios o centros de trabajo de Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V.

Las brigadas tienen la encomienda de realizar labores permanentes para la prevención de riesgos, para disminuir la vulnerabilidad que presenta el edificio o centro de trabajo, mediante el cumplimiento de su objetivo que es intervenir ante las eventualidades ocasionadas por la presencia de agentes perturbadores de origen natural (sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, asentamientos diferenciales, ciclones tropicales, maremotos, inundaciones) y de origen humano (contaminación ambiental, epidemias, incendios, fuga de sustancias peligrosas, sabotaje, terrorismo ,amenaza de bomba etc.)

#### LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS MULTIFUNCIONALES

**Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V.**, deberá contar con la integración de 6 brigadas multifuncionales b; debe Protección civil, el cual deberá contar con un corresponsable al que se le denominara Coordinador Operativo, que en caso de evacuación por simulacro de contingencia o situación real, recibirá información y novedades de los jefes de piso y estos, de los brigadistas. Permitirá la unidad de mando para los casos en que se requiera emitir las decisiones tendientes a proteger a los grupos laborales y desde luego ,cuando se requieran apoyos externos (medios y equipo); el responsable del grupo deberá solicitarlo, para enfrentarse a una posible eventualidad y/o coadyuvar a la solución, en su caso

**El brigadista debe estar consciente de que esta actividad se hace de manera voluntaria, así como motivado para el desempeño de esta función, que es salvo guardar la vida del personal.**

**Perfil;** el factor más importante para que la brigada alcance sus objetivos, es el elemento humano que la integra, ya que los brigadistas afrontan situaciones de emergencia, esto implica que se encontraran bajo tensión al realizar una serie de procedimientos y toma de decisiones. Razón por la que el responsable del programa interno de protección civil **deberá considerar el siguiente perfil básico recomendado por la secretaria de gobernación.**

#### Requisitos y personalidad

- **Gozar de Salud Física y mental**
- **Voluntad y deseos de ayudar**

- **Actitud**
- **Facilidad de liderazgo**
- **Ser disciplinado**
- **Don de mando**

## 10.2 Difusión y Capacitación

### **BRIGADA MULTIFUNCIONAL DE PRIMEROS AUXILIOS.**

La integración de esta brigada es trascendental, ya que la primera atención que reciban los afectados en una emergencia, pueden determinar la diferencia entre la validez temporal, la rápida recuperación o, entre la vida y la muerte.

#### **FASES DE PREVENCIÓN**

- Elaborar y mantener actualizada la relación de colaboradores que requieren atención especial durante una emergencia.
- Conocer los protocolos de las diferentes lesiones para su debida aplicación cuando así se requiera.
- Elaboración o actualización del Directorio de Instituciones de respuesta como hospitales, clínicas etc.
- Revisar permanentemente que los botiquines contengan el material específico, para enfrentar una emergencia
- Identificar el área para brindar los primeros auxilios.

#### **FASES DE AUXILIO:**

- Concentrarse en el punto determinado para atender a la población afectada, llevando el botiquín de Primeros Auxilios e instalar el TRIAGE (puesto socorro)
- Brindar los primeros auxilios al personal que resulte lesionado en caso de siniestro o desastre.
- Entregar al personal médico los lesionados con la información específica de lo ocurrido
- Si la emergencia lo amerita, brindar apoyo al personal médico cuando este lo requiera.
- En ningún caso deberán iniciar procedimientos que son competencia exclusivamente del personal de salud.

#### **FASES DE RECUPERACIÓN:**


- Revisar que sus utensilios de trabajo se encuentren en buen estado
- Informar al jefe de piso del material que deberá reponerse para los botiquines
- Proporcionar mantenimiento a sus herramientas de trabajo
- Elaborar un informe donde se incluya el número de lesiones y de ellos quienes fueron trasladados a centros de hospitalarios

### **BRIGADA MULTIFUNCIONAL DE EVACUACIÓN**

El objetivo de esta brigada es buscar, ubicar a las personas atrapadas en alguna parte del área afectada por la emergencia; como segundo objetivo se encuentra en realizar un análisis y evaluación de riesgos en el edificio o centro de trabajo.

#### **FASE DE PREVENCIÓN:**

- Contar con la relación de trabajadores que requieran atención especial durante una emergencia.
- Realizar recorridos pertinentes con la finalidad de identificar y conocer las rutas de evacuación y áreas de riesgo.
- Contar con los planos y/o croquis del inmueble o áreas del centro de trabajo.

	<p>Procedimiento Normalizado de Operación</p> <p><b>SEGURIDAD E HIGIENE</b></p>	Código (Versión): <b>GAN-PNO-REH-13 (01)</b>
		Página 9 / 11
		Departamento emisor: <b>Recursos Humanos</b>

#### FASE DE AUXILIO:

- Informarse correctamente de la emergencia para no poner en riesgo su vida
- Coordinarse para brindar pronta ayuda a las personas atrapadas y transmitir la ubicación a los cuerpos especializados de rescate
- Desconectar y cerrar interruptores eléctricos, llaves de paso de gas etc.
- Si la persona está atrapada, llámela, grítele o comuníquese a través de golpes y ruidos para tratar de saber como se encuentra y poder brindarle auxilio.
- Verificar si existe riesgo de un incendio o explosión, de ser así, dar aviso a la brigada de control y combate de incendios.
- Apoyar a los grupos especializados cuando estos así lo requieran, para enfrentar una contingencia.

#### FASE DE RECUPERACIÓN:

- Coordinarse con el resto de las brigadas para valorar las condiciones en que se encuentra el inmueble.
- Colaborar en el restablecimiento de los servicios vitales.
- Acomodo y mantenimiento del equipo utilizado en el simulacro o la emergencia.
- Realizar un informe final de las acciones realizadas al jefe de piso.

#### BRIGADA MULTIFUNCIONAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

La función principal de esta brigada será eliminar los riesgos que puedan inducir al fuego en las diferentes áreas o centros de trabajo que por diferentes circunstancias manejan material flamable o conductor de calor.

#### FASE DE PREVENCIÓN:

- Supervisar que el equipo contra incendios este en óptimas condiciones de uso.
- Vigilar que no haya sobre carga en las líneas eléctricas, ni acumulación de material flamable.
- Solicitar a la autoridad correspondiente la adquisición de equipo de protección personal contra incendios.
- Participar en la correcta distribución y colocación de los extintores así mismo con el equipo de emergencia.
- Realizar la elaboración o actualización de directorios de instituciones de respuesta ante una emergencia, como el Heroico Cuerpo de Bomberos, Policía, etc.

#### FASE DE AUXILIO:

- Proceder a desconectar el equipo eléctrico y/o interruptores de energía.
- Intervenir en el área afectada (dentro de lo posible) con los medios disponibles para evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones.
- Reportar a la brigada de Primeros Auxilios las personas heridas o lesionadas.
- Solicitar el apoyo del Heroico Cuerpo de Bomberos, cuando la emergencia lo amerite.
- Retirar materiales que puedan incrementar la magnitud del incendio o reiniciar el mismo.

#### FASE DE RECUPERACIÓN:

- Verificar el estado físico de las instalaciones e informar si puede ocuparse.
- En caso de incendio y que este haya dañado un porcentaje importante del inmueble, solicitar la intervención de un especialista para la revisión estructural, así como la instalación eléctrica y/o especiales.
- Reportar al jefe de piso, el estado en que se encuentran los extintores, red de hidrantes y equipo de emergencia.
- Realizar un informe de las actividades realizadas durante la emergencia.



### BRIGADA MULTIFUNCIONAL DE EVACUACIÓN DE INMUEBLE:

Esta brigada aplica los procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población del inmueble ante una emergencia provocada por un agente perturbador.

#### FASE PREVENTIVA:

- Elaborar y mantener actualizada permanentemente la relación del personal que elabora en el inmueble.
- Propone y solicita la colocación de las señales y avisos en el inmueble.
- Elaborar y actualizar los planos o croquis guía para la evacuación.
- Determinar las áreas de menor riesgo y los puntos de reunión en el centro de trabajo.
- Revisar las veces que sea necesario las rutas de evacuación, salidas alternas de emergencia, zonas internas y externas de menor riesgo.

#### Fomentar los ejercicios de evacuación en sus diferentes modalidades

#### FASE DE AUXILIO:


- Tener clara identificación del código de alertamente
- Ante la presencia de una emergencia esta brigada deberá replegar al personal a las zonas internas de menor riesgo y posteriormente evacuar al mismo.
- Debiendo ser guía y retaguardias en los grupos durante los simulacros y/o emergencias.
- Pasar lista al personal evacuado en el punto de reunión externo
- Reportar al jefe de piso las ausencias para activar la Brigada de Búsqueda y Rescate

#### FASE DE RECUPERACIÓN:

- Mantener el orden en los puntos de reunión o las zonas de seguridad.
- Coordinar el regreso del personal a los centros de Trabajo.
- Mantener comunicación y coordinación con las demás brigadas, con respecto al personal que logro evacuar.
- Informe de las áreas realizadas durante la emergencia.

### 10.3 Responsabilidades y funciones

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES	GRH	COORO	BRI	RS	COL	DIR
Asignación de unidad interna de protección civil	R	R	C	R	C	R
Coordinador Operativo	R	R	C	R	C	R
Brigadas Vigentes	R	R	C	R	C	R
Identificación de integrantes	C	R	C	C	C	C
Requisición de capacitación	R	C	C	C	C	C
Requisición de equipo	R	R	C	C	C	C
Capacitación interna	C	R	C	C	C	C
Capacitación externa	R	C	C	R	C	R

	<b>Procedimiento Normalizado de Operación</b>  <b>SEGURIDAD E HIGIENE</b>	Código (Versión): <b>GAN-PNO-REH-13 (01)</b>
		Página 11 / 11
		Departamento emisor: <b>Recursos Humanos</b>

<b>Simulacros</b>	R	R	R	R	R	C
<b>Actividades de Protección Civil</b>	R	R	R	R	R	R
<b>Señalizaciones</b>	R	R	R	C	C	C

**GRH=** Gerente de recursos Humanos  
**COORO=** Coordinador Operativo  
**BRI=** Brigadistas  
**RS=** Responsable Sanitario  
**COL=** Colaboradores  
**DIR=** Director

**R=** Responsable  
**C=** Corresponsable

<b>11. HISTÓRICO DE CAMBIOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>NÚMERO DE CONTROL DE CAMBIOS</b>
	<b>NUEVO</b>	<b>N/A</b>

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

---



## REPORTE DE CAPACITACIÓN



<b>Nombre del Instructor:</b>	Jesús Izarza Caudillo	
<b>Nombre del Curso:</b>	Primeros Auxilios y Evacuación	
<b>Empresa:</b>	INDUSTRIAS NACIONALES PLASTICAS S.A. DE C.V.	<b>Localidad:</b>
<b>Dirección capacitación:</b>	Callejón. Ganaderos 234 Col, Granjas Esmeralda, Iztapalapa, 09810 Ciudad de México, CDMX	
<b>Fecha del Curso:</b>	09 de septiembre de 2023.	<b>Duración del curso:</b> 04 hrs
<b>No. de Participantes:</b>	20	

### Temario del curso.

- **Brigada de Primeros Auxilios**
  - Concepto de primeros auxilios
  - ¿Existe riesgo legal por ayudar?
  - Precauciones para considerar
  - Principio de acción de emergencia
  - ¿Qué debe contener un botiquín?
  - Equipo de Protección Personal (EPP).
  - Evaluación Primaria y Secundaria
  - Obstrucción de la vía aérea
  - Reanimación cardiopulmonar (RCP)
  - Signos vitales y
  - Lesiones comunes y prevención de accidentes
  
- **Brigada de Evacuación**
  - Evacuación y Repliegue
  - Plan de Evacuación
  - Técnicas manuales de rescate
  - Ejercicio de simulacro

### Comentarios:

Se cubrió el objetivo general del curso, los participantes se mostraron interesados y con una actitud de aprendizaje, realizaron las prácticas de manera adecuada.

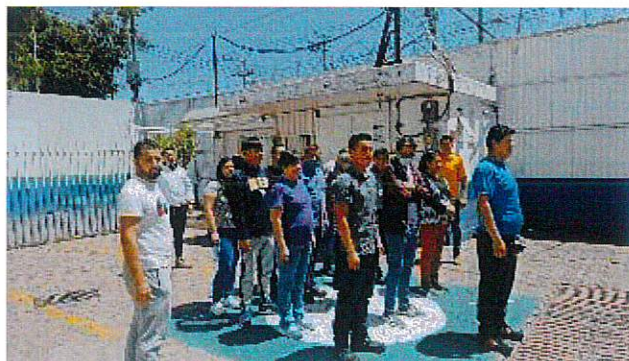
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



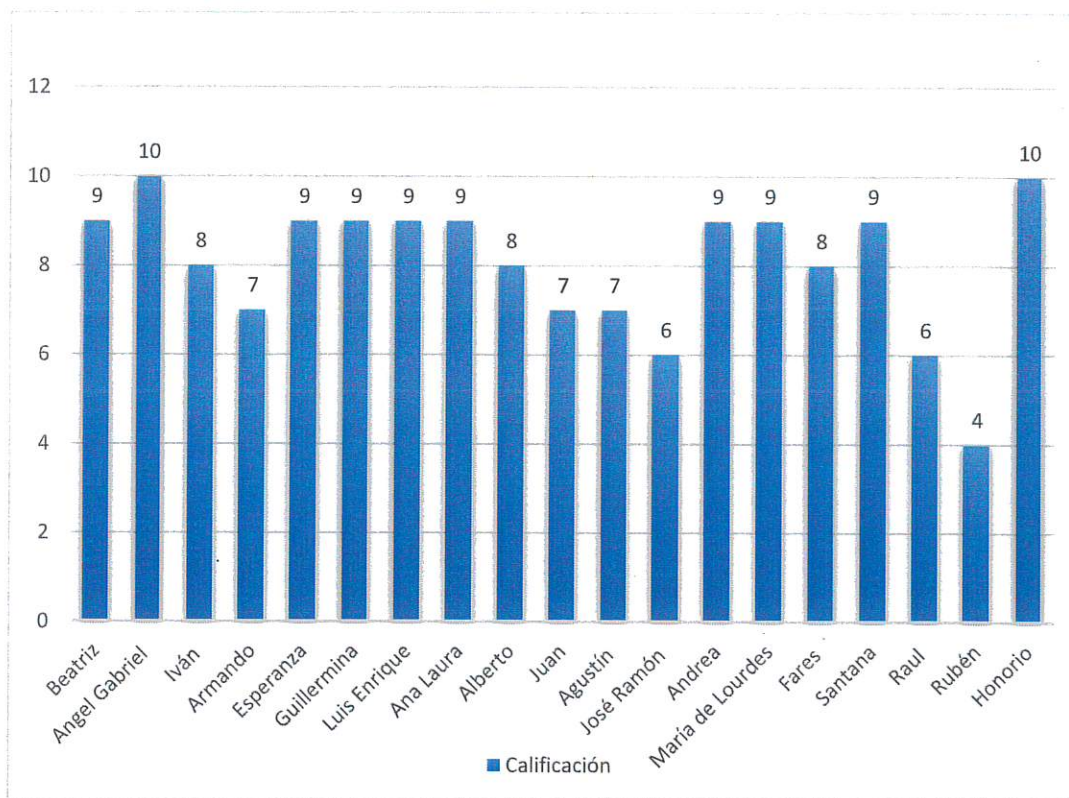
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Evaluaciones del Participante



LISTA DE ASISTENCIA



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA DEL CURSO: 09 Sep 2023  
 ED. MES AÑO

NOMBRE DEL CURSO: Primeros Auxilios y Evacuación

DURACIÓN: 6 HRS. DESARROLLO

INSTRUCTOR: C. M. Martínez Pérez

EMPRESA: Industrias Mexicanas Pastores S. de C. v.

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Tema
1	Lara	Cruz	Guilhermina	✓
2	Lara	Anita	Bertha	✓
3	Generaliz	Sotelo	Andrés	✓
4	Fares	Velazquez	Fares	✓
5	MADRIGAL	TORRES	SILVANA	✓
6	Martínez	Produce	Na. JACOBO	✓
7	CORTES	RIVERA	Karl	✓
8	Martínez	Mares	Alberto	✓
9	BOJAS	Pérez	Esperanza	✓
10	García	Luis	Angel Gabriel	✓
11	Ariz	Ariz	Luis Ariz	✓
12	Carretero	Diaz	Carlos	✓
13	Huerta	Martínez	Isa	✓
14	Pérez	Alarcón	Juan	✓
15	López	López	HONORIO	✓
16	García	ROMÁN	ESC.	✓
17	GUERRERO	Ariz	ARISTON	✓
18	Sánchez	Suárez	Armando	✓
19	López	Martínez	Andrés	✓
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

x Martínez

CONSULTORES EXPERTOS PARA GENERAR ESTRATEGIAS QUE GARANTIZAN ÉXITO

Seguros | Seguridad e Higiene | Protección Civil



Título:

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha:

09 - Sep - 2023

Hora:

8:00 AM

Tipo de Reunión:

Ordinaria ( ) Extraordinaria ( ) Curso o Difusión: ( ✓ )

Asunto:

Curso Primeros Auxilios y Evacuación

Lugar:

Planta Ganaderos

Imparte:

Cesar Miranda H & H Consultas

No.	Nombre	Puesto	Firma
1.	Guilhermina Luna Cruz	Gte. Producción	[Firma]
2.	Beatriz Lara Avila	Gte RRHH	[Firma]
3.	Andrea Gonzalez Sotelo	Supervisor	Andrea G.S.
4.	Fares Pulido Velazquez	C. Produccion	[Firma]
5.	SANTANA MORAEGON TORRES	ALMACEN	[Firma]
6.	Lourdes Martinez Rodriguez	Almacen	L. Martinez
7.	Raul Cortes Gomez	Ayudante General	Raul CG.
8.	Alberto Martinez Naves	Ayudante General	[Firma]
9.	Esperanza Roxo Pérez	Calidad	[Firma]
10.	García Luciano Angel Gabriel	Almacen	[Firma]
11.	Luis Enrique Torres J.	Ayudante General	[Firma]
12.	ROSEN CONTRERAS DEAZ	CORTADOR	[Firma]
13.	Ivan Hubon Martinez	Almacen	[Firma]
14.	JUAN PEREZ MACAGON	MANTENIMIENTO	[Firma]
15.	JOSE GALAN DOMINGUEZ	ALMACEN	J. Galan
16.	HONORIO Lopez Lopez	ALMACEN	H. Lopez
17.	AGUSTIN GUERRERO NAVA	SEGURIDAD	[Firma]
18.	Sanchez Suarez Armando	Especialista en Innovación Financiera	[Firma]
19.	Ana Laura Lopez Martinez	Documentación	[Firma]
20.			

N 09-sep-2023 B. Lora



**¡PREPÁRATE!**  
**LA PREVENCIÓN**  
**LA CONSTRUIMOS**  
**TODOS LOS DÍAS**

SEGUNDO

**Simulacro**  
**NACIONAL**  
**2023**



 **19 DE SEPTIEMBRE**  
**11:00 HORAS**

**¡INFÓRMATE Y PARTICIPA**  
**CON TU FAMILIA!**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
 Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**  
COMISIÓN NACIONAL  
 DE PROTECCIÓN CIVIL

# Equipo Contra Incendio EXTINKRON

PARA SU PRÓXIMO SERVICIO LLAME  
A SU LINEA DE SERVICIO EXTINKRON

5681.5677  
6259.5664  
55.1861.0655

## VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION

Proveedor: Santiago Diaz Apanco R.F.C. DIAS 770709 NR4  
Av. Palmas No. 150 Col. El Rosal C.P. 10610, Delegacion Magdalena Contreras CDMX

Bifactor de servicio  
BS 7705  
NOM-154-SCFI-2005

Fecha: 14/10/23 At'n. \_\_\_\_\_  
Razón Social: Industrias Nacionales Plásticas R.F.C. \_\_\_\_\_  
Domicilio: Cauaderos #234-B Referencia: \_\_\_\_\_  
Entre Calles \_\_\_\_\_ Nombre y tipo de Negocio \_\_\_\_\_  
Colonia: Granjas Esmeraldas  
C.P.: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Fecha de recolección: 19/10/23  
Fecha de entrega: 1/1  
Telefono: 55 10 78 00 66  
2 \_\_\_\_\_  
3 \_\_\_\_\_

Cantidad	Modelo	Agente Extinguidor					Observaciones	Precio Unitario	Importe
		PQS	Co2	Agua	Halon	Otros			
12		4.5kg							
5		6kg							
1		9kg							
1		35kg							
1		50kg							

Referencias	
Especificación	Piezas

Mantenimiento  Recarga  Baja

Sub-Total \_\_\_\_\_  
I.V.A. \_\_\_\_\_  
Total \_\_\_\_\_

### Extintores Emergentes

Prestados 20 Recolectados 20 Entregados \_\_\_\_\_

Recibi de Santiago Diaz Apanco \_\_\_\_\_ Extintores emergentes de P.Q.S. ABC, en calidad de préstamo por el tiempo que duren mis equipos en su taller de servicio, así mismo me comprometo a entregarlos en el momento de la recepción de mis equipos, el no devolverlos implica el compromiso de pagarles a razón de \$ 350.00 ( trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) mas i.v.a. cada uno.

### INDICACIONES

REPRESENTANTE DE EXTINKRON  
[Firma]  
NOMBRE Y FIRMA

QUIEN ENTREGA EL EQUIPO  
[Firma]  
NOMBRE Y FIRMA

### EN CASO DE QUE ESTE BIFACTOR DE SERVICIO SEA A CREDITO, LLENAR LOS SIGUIENTES DATOS

DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE SANTIAGO DÍAZ APANCO, LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_  
EL DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ POR MERCANCIAS RECIBIDAS A MI ENTERA SATISFACCIÓN, EL INTERÉS ESTIPULADO A PARTIR DE LA FECHA LIMITE ES DEL 10% MENSUAL.

ACEPTO O ACEPTAMOS  
NOMBRE Y FIRMA DEL DEUDOR

SERVICIO REALIZADO POR  
  
CONFORME A NORMA  
BAJO EN NUMERO DE DICTAMEN  
Y CERTIFICACIÓN DE

RENUOVE SU SERVICIO ANTES DE  
E F M A M J J A S O N D  
2022 2023 2024 2025  
NOTA:  
SIN SELLO NO TIENE VALIDES ESTE SERVICIO





**RELACION DE EXTINTORES INVENTARIO FISICO DE LO INSTALADO.**

NUM	NUM DE CILINDRO	MES DE CADUCIDAD.	KILOS DEL CILINDRO	UBICACIÓN DEL CILINDRO	OBSERVACIONES
1		JUNIO	4.5 KG	OFICINA	
2		JUNIO	4.5 KG	OFICINA	
3		JUNIO	4.5 KG	OFICINA	
4		JUNIO	4.5 KG	OFIC. RECEPCION.	
5		JUNIO	4.5 KG	COMEDOR	
9		JUNIO	4.5 KG	CASETA VIGILANCIA	
11		JUNIO	4.5 KG	PATIO	
11		JUNIO	4.5 KG	CUBRE BOCAS	
12		JUNIO	6.0 KG	MANTTO.	
13		JUNIO	9,0 KG	MANTTO. ENTRADA.	
14		JUNIO	6.0 KG	COMPRESOR.	
15		JUNIO	6.0 KG	JNTO. MONTACARGAS	
16		JUNIO	4.5 KG	CUBRE BOCAS	
22		JUNIO	35 50 KG	PASILLO ALMACEN	AGUA
23		JUNIO	4.5 KG	PASILLO ALMACEN	
25		JUNIO	50 KG	COLUMNA. ALMACEN	
28		JUNIO	6.0 KG	PAQUETES.	
29		JUNIO	4.5 KG	KITS BLISTER	
33		JUNIO	4.5 KG	SALIDA EMERGENCIA	
35		JUNIO	6.0 KG	SABANAS	

*Recibi Completo*

*Carlos Garcia*

*19/07/23*

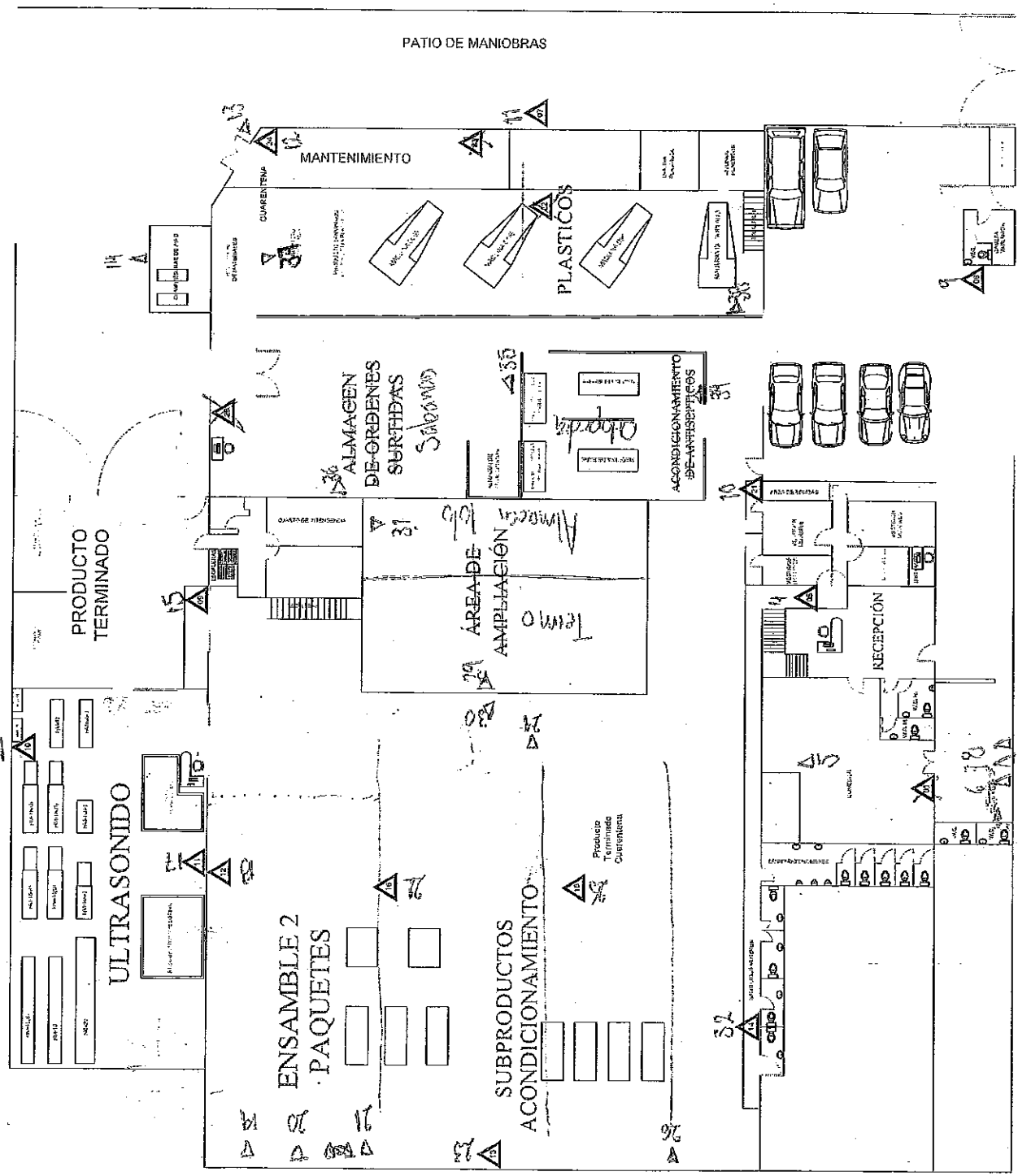
*Entrego Material Completo*

*24/07/23*



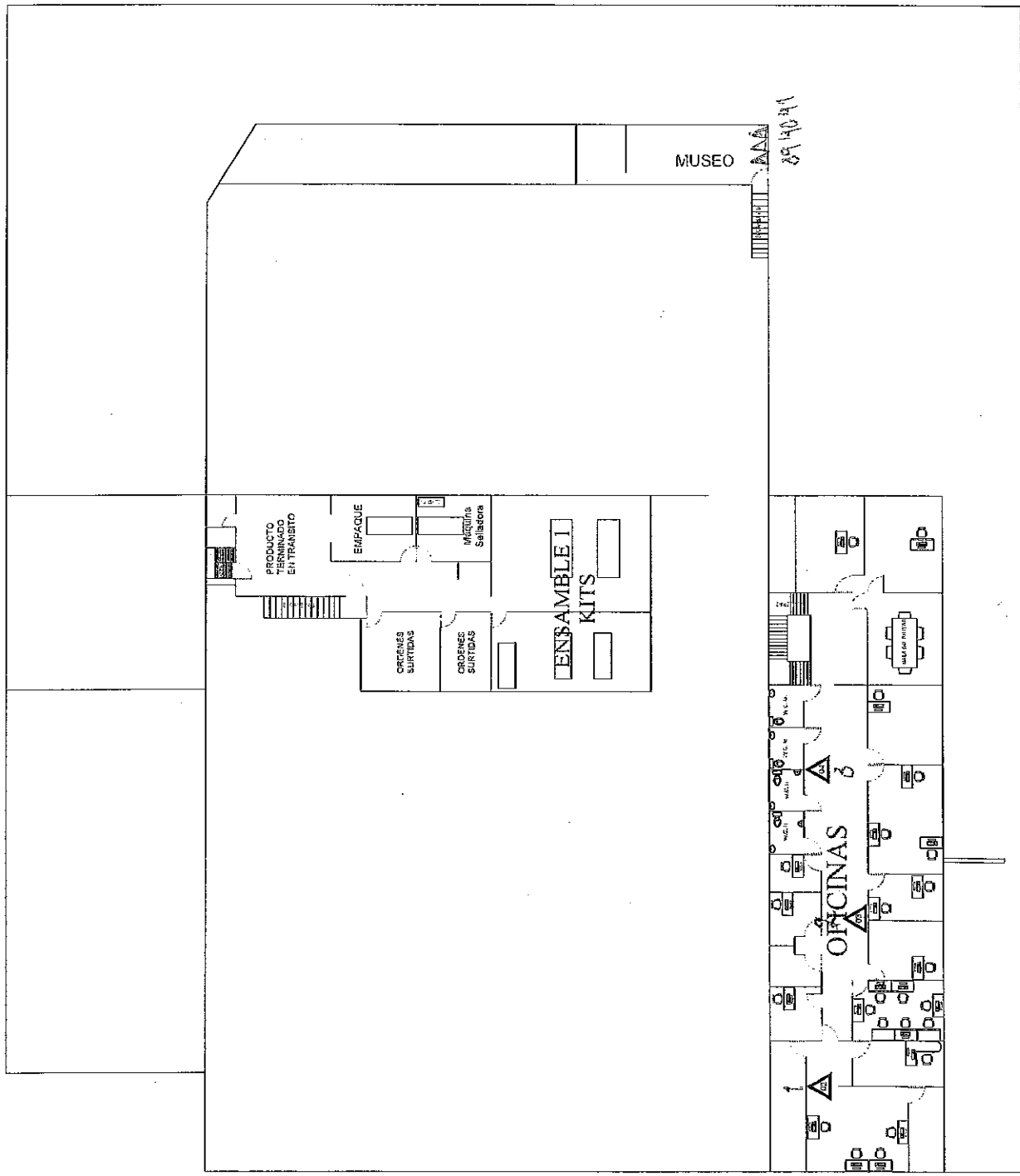
PATIO DE MANIOBRAS

- 12
- 11
- 10
- 9
- 8
- 7
- 6
- 5
- 4
- 3
- 2
- 1



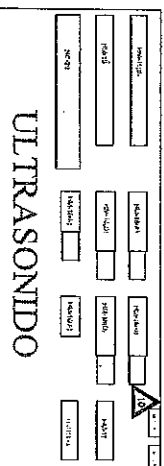


11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1



11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1



PRODUCTO TERMINADO

ENSAMBLE 2 PAQUETES

SUBPRODUCTOS ACONDICIONAMIENTO

Producto Terminado Cuarentena

ÁREA DE AMPLIACIÓN

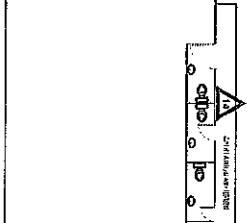
ALMACEN DE ORDENES SURTIDAS

ACONDICIONAMIENTO DE ANTISEPTICOS

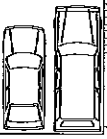
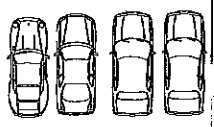
PLASTICOS

MANTENIMIENTO

PATIO DE MANOBRAS



RECEPCION



**RELACION DE EXTINTORES INVENTARIO FISICO DE LO INSTALADO.**

NUM	NUM DE CILINDRO	MES DE CADUCIDAD.	KILOS DEL CILINDRO	UBICACIÓN DEL CILINDRO	OBSERVACIONES
	1	JUNIO	4.5 KG	OFICINA ✓	
	2	JUNIO	4.5 KG	OFICINA ✓	
	3	JUNIO	4.5 KG	OFICINA ✓	
	4	JUNIO	9.5 KG	OFIC. RECEPCION. ✓	
	5	JUNIO	4.5 KG	COMEDOR ✓	
	9	JUNIO	4.5 KG	CASETA VIGILANCIA ✓	
	11	JUNIO	4.5 KG	PATIO ✓	
	11	JUNIO	4.5 KG	CUBRE BOCAS ✓	
	12	JUNIO	6.0 KG	MANTTO. ✓	
	13	JUNIO	9,0 KG	MANTTO. ENTRADA. ✓	
	14	JUNIO	6.0 KG	COMPRESOR. ✓	
	15	JUNIO	6.0 KG	JNTO. MONTACARGAS ✓	
	16	JUNIO	4.5 KG	CUBRE BOCAS ✓	
	22	JUNIO	50 KG	PASILLO ALMACEN ✓	
	23	JUNIO	4.5 KG	PASILLO ALMACEN ✓	
	25	JUNIO	50 KG	COLUMNA. ALMACEN ✓	
	28	JUNIO	6.0 KG	PAQUETES. ✓	
	29	JUNIO	4.5 KG	KITS BLISTER ✓	
	33	JUNIO	4.5 KG	SALIDA EMERGENCIA ✓	
	35	JUNIO	6.0 KG	SABANAS ✓	

**RELACION DE EXTINTORES INVENTARIO FISICO DE LO INSTALADO.**

NUM	NUM DE CILINDRO	MES DE CADUCIDAD.	KILOS DEL CILINDRO	UBICACIÓN DEL CILINDRO	OBSERVACIONES
	1	JUNIO	4.5 KG	OFICINA X	
	2	JUNIO	4.5 KG	OFICINA X	
	3	JUNIO	4.5 KG	OFICINA X	
	4	JUNIO	9.5 KG	OFIC. RECEPCION. X	
	5	JUNIO	4.5 KG	COMEDOR X	
	6	AGOS	4.5 KG	ENTRADA COMEDOR	
	7	AGOS	4.5 KG	ENTRADA COMEDOR	
	8	AGOS	4.5 KG	ENTRADA COMEDOR	
	9	JUNIO	4.5 KG	CASETA VIGILANCIA X	
	10	AGOS	9,0 KG	FRENTE VIGILANCIA	
	11	JUNIO	4.5 KG	PATIO X	
	11	JUNIO	4.5 KG	CUBRE BOCAS X	
	12	JUNIO	6.0 KG	MANTTO. X	
	13	JUNIO	9,0 KG	MANTTO. ENTRADA. X	
	14	JUNIO	6.0 KG	COMPRESOR. X	
	15	JUNIO	6.0 KG	JNTO. MONTACARGAS X	
	16	JUNIO	4.5 KG	CUBRE BOCAS X	
	18	AGOS	6.0 KG	CORTE	
	19	AGOS	6.0 KG	BAJO.TPNC. ALMACEN	
	20	AGOS	6.0 KG	BAJO.TPNC. ALMACEN	
	21	AGOS	6.0 KG	BAJO.TPNC. ALMACEN	
	22	JUNIO	50 KG	PASILLO ALMACEN X	
	23	JUNIO	4.5 KG	PASILLO ALMACEN	
	24	AGOS	6.0 KG	PASILLO ALMACEN	
	25	JUNIO	50 KG	COLUMNA. ALMACEN X	
	26	AGOS	6.0 KG	PASILLO ALMACEN	
	28	JUNIO	6.0 KG	PAQUETES. X	
	29	JUNIO	4.5 KG	KITS BLISTER X	
	30	AGOS	6.0 KG	PASILLO ALMACEN	
	31	AGOS	9.0 KG	ALMACEN.	LOURDES
	31	AGOS	6.0 KG	ALMACEN.	LOURDES
	32	AGOS	9.KG	PASILLO BAÑOS	
	33	JUNIO	4.5 KG	SALIDA EMERGENCIA X	
	34	AGOS	9.KG	ORTOPEDIA	Pendiente
	35	JUNIO	6.0 KG	SABANAS X	
	36	AGOS	4.5 KG	SABANAS	A un lado de escritorio May
	38	AGOS	6.0 KG	ALMACEN.	LOURDES bajando escalera m de muestra
	39	AGOS	4.5 KG	MUSEO DE MUESTRAS	
	40	AGOS	6.0 KG	MUSEO DE MUESTRAS	
	41	AGOS	6.0 KG	MUSEO DE MUESTRAS	

~~37 AGOS 9.0 KG~~

27 AGOS 4.5 kg. Atras de la puerta de Kites.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**  
COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
A TRAVÉS DE  
LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA DE REGISTRO

A

**INDUSTRIAS NACIONALES PLÁSTICAS S.A. DE C.V.**

PARA EL INMUEBLE  
INDUSTRIAS NACIONALES PLÁSTICAS S.A. DE C.V.

**POR HABER PARTICIPADO EN  
EL 2DO SIMULACRO NACIONAL 2023  
QUE TUVO LUGAR EL DÍA  
19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00H**

**LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA**  
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



VERIFICA TU CONSTANCIA  
ESCANEANDO EL CÓDIGO QR

CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Acta de integración del comité interno de protección civil

Código (Versión):  
**GAN-FOR-REH-13-01**

Página 1 / 2

Departamento emisor:  
**RECURSO HUMANOS**

Emisión:

Vigencia:

Próxima revisión:

En la CDMX, siendo las 13 horas del día 15 de Agosto de 2023, con el fin de dar cumplimiento al programa interno de protección civil, se levanta la presente para quedar debidamente integrado al comité interno de protección civil de INNPLAST SA DE CV, el comité se compone por un Coordinar General, un coordinador operativo y brigadistas.

Las personas reunidas aceptan la forma de integración del comité por lo que se comienza la sesión, definiendo en principio las responsabilidades que se necesitan para los miembros del comité.

Acto seguido, los integrantes del comité se comprometen a realizar las funciones establecidas en el programa interno de protección civil, el cual define todas y cada una de la funciones de cada nombramiento, recibir la capacitación requerida para adquirir los conocimientos necesarios sobre protección civil, participar en todos los eventos relacionados con protección civil, aportar ideas para el mejoramiento del sistema de acuerdo a las mejoras que se hagan una vez implementado, y difundir todo lo relacionado a protección civil a todos los niveles.


El comité civil queda conformado de la siguiente manera:

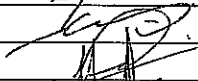
Nombramiento del comité	Nombre del responsable	Firma
Comunicación	Beatriz Lara Avila	
Evacuación	Agustín Guerrero Nava	A. GUERRERO
Primeros Auxilios	Ma. de Lourdes Martinez Rodriguez	

Al mismo tiempo quedan integradas y actualizadas las brigadas de respuesta a emergencias.

Brigadas:

Nombramiento del comité	Nombre del responsable	Firma
Jefe de Brigadas	Iván Huitrón Martínez	
Jefe de Brigadas	Juan Perez Malagon	
Brigada de Evacuación	Fares Pulido Velazquez	
Brigada de Evacuación	Guillermina Luna Cruz	
Brigada de Evacuación	Nelson Olvera Ramos	
Brigada de Evacuación	Raúl Cortes Gómez	Raúl C.G.
Brigada de Evacuación	Andrea González Sotelo	Andrea G.S.
Brigada de Evacuación	Ana Laura Lopez Martínez	
Brigada de Contraincendios	Honorio Lopez Lopez	H. Lopez
Brigada de Contraincendios	Santana Mondragon Torres	S. TORRES
Brigada de Contraincendios	Ramón Galán Domínguez	
Brigada de Contraincendios	Armando Sanchez Suarez	
Brigada de Primeros Auxilios	Esperanza Rosas Pérez	E. ROSAS

	<b>Acta de integración del comité interno de protección civil</b>	Código (Versión): <b>GAN-FOR-REH-13-01</b>
		Página 2 / 2
		Departamento emisor: <b>RECURSO HUMANOS</b>
Emisión:	Vigencia:	Próxima revisión:

Brigada de Primeros Auxilios	Luis Enrique Juarez Alvarado	
Brigada de Primeros Auxilios	Alberto Martínez Mares	

Así, queda oficialmente formado e integrado al comité interno de protección civil de INNPLAST S.A DE C.V., además de la actualización de las brigadas como quedo acordado, firmando los involucrados al alcance de conformidad y como constancia de lo asentado en la presente diligencia.

Finalmente, no habiendo otro punto que hacer constar en la presente acta de integración y habiendo quedado oficialmente formado el comité de referencia, se levanta la sesión el mismo día de su inicio.

